



Acceso expediente 2023-00041

Desde Juzgado 01 Administrativo - Santander - Barrancabermeja <adm01bmja@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 24/09/2024 11:06

Para asgrupojuridico@gmail.com <asgrupojuridico@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (8 MB)

Manual-de-usuario-SAMAI-Servidores-judiciales.pdf;

Buen día,

La revisión del expediente se realiza mediante la plataforma SAMAI:

https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=680813333001202300041006808133

En documento adjunto se remite el manual del usuario para consulta

Secretario Judicial

Juzgado Primero Administrativo Oral de Barrancabermeja

Respetados Usuarios

Atendiendo los lineamientos de la Circular PCSJC24-1 de fecha 11 de enero de 2024 se informa que las solicitudes deben ser presentadas a través de la ventanilla virtual del aplicativo **SAMAI** en el siguiente enlace <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co>. Es el **ÚNICO CANAL** disponible para dicha recepción.

Si envía algún comunicado a través de este correo **no será tenido en cuenta**.

Consulta la Circular [PCSJC24-1](#)

Video tutorial que te indicara la forma de operar en nuestro sistema:

[presentacionVentanillaVirtualConVoz.mp4](#)

La calidad de nuestro servicio depende de su opinión, por eso le invitamos a responder la siguiente encuesta de calificación:

<https://forms.office.com/r/giJpzSxiri?origin=lpLink>